

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

846 Aprobación definitiva del expediente n.º 1 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022 (Suplemento de Crédito).

Doña M.^a Remedios Lajara Domínguez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que, habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Expediente n.º 1 de Modificación de Créditos del Presupuesto municipal de 2022 (Suplemento de Crédito), aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 10 de enero de 2022, y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el mismo artículo 177, en relación con el 169 del mismo texto legal, a los efectos de su entrada en vigor, se hace público el resumen por Capítulos del Expediente de Modificación de créditos arriba señalado:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

231-61133	REFORMA CENTRO MUNIC. PERSONAS MAYORES		
	HERRATILLAS		6.500,00
		TOTAL	6.500,00

FINANCIACIÓN

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

1721-62301	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELÉCTRICOS RECARGA DE VEHÍCULOS		
		TOTAL	6.500,00

En Yecla a 10 de febrero de 2022.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.